

Bases reguladoras de:

BECA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA



FRANCISCO JOSÉ DOMÉNECH MIRA



ASOCIACIÓN CULTURAL
AMIGOS DE LA HISTORIA CAUDETANA
Nif.- G02533917



ASOCIACIÓN CULTURAL
AMIGOS DE LA HISTORIA CAUDETANA
Nif.- G02533917

La ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA HISTORIA CAUDETANA convoca la Beca de Investigación Histórica Francisco José Doménech Mira para estudios sobre Caudete. Se pretende con ella profundizar en la historia de la Villa, a la vez que honrar la memoria del estudioso de la historia caudetana cuyo nombre lleva la beca, promocionada por viuda y amigos del benemérito historiador.

1. - La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de una ayuda a un proyecto de investigación sobre el municipio de Caudete en los ámbitos de la Historia o de la Geografía.
2. - Los trabajos para los que solicita la beca deberán ser inéditos, y no deberán estar publicados ni premiados en ningún certamen. Se presentarán en triplicado ejemplar en soporte impreso (por una sola cara) o informático (en procesador Word, fuente Arial o de la misma familia tipográfica, tamaño 12, interlineado 1.5 y un marginado de 2.5).
3. - La cuantía total de la ayuda, para el proyecto de trabajo seleccionado, será de 3.000 euros y además incluirá su publicación.
4. - Las solicitudes se formalizarán y presentarán en la Biblioteca Pública Municipal “Ana María Matute” de Caudete (Albacete), de lunes a viernes, de 11h a 14h y de 17h a 21h, sábados de 10h a 13h. El plazo de presentación finalizará a las 21h del día 11 de noviembre de 2016. Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:
 - Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte
 - Solicitud de participación, según modelo que figura como Anexo I de estas Bases.
 - Currículo profesional del solicitante o solicitantes, acompañado de otros trabajos realizados de relevancia que

testifique dicho currículum si los hubiere, bien sean escritos o en formato digital

- Descripción del proyecto a realizar, especificando necesidades, tiempo aproximado de realización y todo lo que se considere relevante para la mejor comprensión del proyecto. La Comisión Técnica se guarda el derecho a solicitar la información adicional que considere oportunas
5. - Subsanación y mejoras de la solicitud. Si la solicitud no estuviese acompañada de los documentos o datos exigidos, se requerirá al solicitante, para que, en el plazo de 20 días, (acabado el plazo de admisión de solicitudes) Subsane el defecto, con apercibimiento de que, si no lo hiciere, se le considerará decaído en su derecho, procediéndose al archivo del expediente sin más trámite.
 6. - El plazo de duración de la ayuda de un año natural, contabilizado a partir de la concesión de la beca, si bien el jurado, por causa justificada podrá alargar el plazo.
 7. - Para la concesión de la beca se constituirá un jurado o Comisión Técnica.
 8. - El jurado efectuará la selección valorando los siguientes méritos :
 - Que el proyecto sea inédito y además trate de temas que pudiesen resultar de cierta polémica en el ámbito académico.
 - Creatividad.
 - Dificultades de divulgación del proyecto por los cauces comerciales habituales.
 - Aspectos que puedan repercutir directa o indirectamente en el municipio de Caudete.
 9. - Concluido el proyecto, el beneficiario entregará una memoria de lo realizado, que pasará a formar parte de la Biblioteca Pública Municipal “Ana María Matute” de Caudete (Albacete).

10. - Todas las responsabilidades derivadas de posibles reclamaciones de terceras personas recaerán sobre el beneficiario, quedando el organismo de selección y su personal completamente al margen de cualquier litigio a que hubiere lugar. De común acuerdo a partir de la entrega de la memoria el beneficiario realizará la presentación pública de su trabajo en la Casa de Cultura de Caudete, en el primer trimestre al final del plazo de entrega.

11. - La ayuda se hará efectiva así: el 50% tras la resolución de la adjudicación; el 50% restante cuando se haga entrega de la memoria, y siempre que esta, al juicio del jurado cumpla las expectativas reflejadas en el proyecto

12. - La decisión del jurado será inapelable.

13. - Las reediciones del trabajo galardonado que pudieran hacerse en lo sucesivo, deberá especificar en lugar visible el premio obtenido.

Anexo 1

**BECA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA FRANCISCO
JOSÉ DOMÉNECH MIRA**

Solicitud de participación:

DATOS PERSONALES

| | | | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Primer apellido | | Segundo apellido | |
| <input type="text"/> | | <input type="text"/> | |
| Nombre | N.I.F. | Fecha de Nacimiento | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| Teléfono Fijo | Teléfono Móvil | Correo electrónico | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| Dirección permanente, calle y número | | | |
| <input type="text"/> | | | |
| Ciudad | Código postal | Provincia | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |

DOCTORADO (si corresponde)

| | |
|----------------------|----------------------|
| Especialidad | Fecha obtención |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Universidad | |
| <input type="text"/> | |

ESPECIALIDAD (si corresponde)

| | |
|----------------------|----------------------|
| Especialidad | Fecha obtención |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Centro | |
| <input type="text"/> | |

LICENCIATURA/INGENIERÍA (si corresponde)

| | |
|--------------|-----------------|
| 1 - | |
| 2 - | |
| Especialidad | Fecha obtención |
| 1 - | 1 - |
| 2 - | 2 - |
| Universidad | |
| 1 - | |
| 2 - | |

OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS RELEVANTES

| | |
|----------------------|----------------------|
| | Fecha obtención |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Universidad | |
| <input type="text"/> | |

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Título: _____

DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGA

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte.
- Currículo profesional
- Solicitud del participante según modelo del Anexo I
- Descripción del proyecto a realizar

_____ a ____ de _____ de 20

Firma del solicitante:

Los datos personales reflejados en este impreso quedan sometidos a las medidas de protección previstas en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14 de diciembre), y serán tratados exclusivamente para las finalidades previstas en la misma, pudiendo el interesado ejercer ante la Asociación de Amigos de la Historia Caudetana, sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.